



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-OFMA-DI 02-2025-2026

Oficialía Mayor a través de la Dirección de Informática y el Área de Servicios Técnicos comunican a todas y todos los Diputados, Diputadas, Titulares y Suplentes, designados según niveles de asignación, que las Tarjetas de Identificación de Suscriptor (SIM Card) destinadas a los servicios de Telefonía Móvil Corporativa y Acceso a Datos Móviles Institucionales, servicio contratado con la empresa estatal Entel se encuentran debidamente gestionadas y disponibles para su respectiva asignación y entrega formal.

Esta dotación se realiza en cumplimiento con el Artículo 11 (Asignación) del Reglamento Interno de Servicios Telefónicos, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 135/2020-2021, y en concordancia con las disposiciones presupuestarias y de asignación de consumo máximo establecidas por la Resolución Administrativa N° 764/2022-2023 y la Resolución Administrativa N° 496/2023-2024, garantizando el uso institucional exclusivo de estos recursos de comunicación.

Instrucciones para la Recolección:

Se solicita a los Diputados y Diputadas designados pasar a recoger las Tarjetas SIM y formalizar el Acta de Entrega en Comodato en la oficina encargada:

OFICINA	UBICACIÓN TÉCNICA	HORARIO
ÁREA DE SERVICIOS TÉCNICOS (AST)	Piso 2 del Edificio de la Brigada La Paz	Horarios de oficina (08:00 a 16:30)

Nota Importante: Las Tarjetas SIM correspondientes a Comisiones y Comités fueron entregadas y dejadas directamente en las oficinas de los mismos para su distribución interna.

Nota: La línea corporativa asignada incluye el servicio WIN de tarifa plana que permite la comunicación sin límite de tiempo ni costo adicional entre los equipos del grupo corporativo, conforme a las características del servicio establecidas en el marco regulatorio.

La Paz, 22 de noviembre de 2025


Ing. Mario P. Pinto Marquez
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!